



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 3. DE SEPTIEMBRE DE 1748.

Viena 3. de Agosto de 1748.



OS Estados de la *Austria* Inferior continúan con mucha aplicación sus deliberaciones, sobre el modo de executar las proposiciones, que últimamente se les ha hecho por la Corte; y se cree, que el dia 5. de este mes tomarán una resolución final en este assunto. Entretanto los Ministros de la Emperatriz Reyna tienen frequentes Conferencias sobre los diferentes Reglamentos en que se trabaja, y deben publicarse en

breve. El Conde de *Sintzheim*, Ministro Plenipotenciario del Elector de *Baviera*, tuvo antes de ayer Audiencia particular de sus Magestades Imperiales en *Schombrun*, y despues estuvo en Conferencia con los Ministros de la Corte. El Internuncio de la *Puerta Otomana* asistió el 29. del pasado à la representación de una Comedia Alemana, habiendo tenido la Corte la atención de disponerle todo genero de bebidas para su refresco. El Conde de *Kevenhüller*, Camarero Mayor, hizo el dia primero de este la ceremonia de poner, en nombre del Emperador, la primera piedra en la Capilla; que los Padres *Minoritas* construyen en esta Ciudad. El siguiente fueron sus Magestades Imperiales à la Iglesia de los *Capuchinos*, con motivo del Jubileo de la *Porciuncula*; y el segundo Batallon del Regimiento de *Kolowrat* se puso con este motivo en fila, y oy ha partido para *Transilvania*, debiendo ser reemplazado por el segundo Batallon del de *Mok*.

Hamburgo 9. de Agosto de 1748.

LOS ultimos avisos de *Stockholmo* dicen, que informada la Corte de que la de *Rusia* havia resuelto embiar nuevas Tropas à *Finlandia*, expidió inmediatamente ordenes al Governador General de esta Provincia, de que velasse sobre la seguridad de las Plazas, que la *Suecia* ocupa en ella; de llenar los Almacenes de todo lo necesario, y embiar a la Corte una lista exacta de las Tropas que ay en ella, a fin de reforzarlas, en caso que las circunstancias lo pidan. Estos avisos añaden, que asimismo se havian embiado ordenes a los Puertos, para poner los Navios de Guerra en estado de poder salir a la Mar en caso de necesidad. El Principe

cipe Real ha establecido en esta Corte un Colegio, ò Academia para enseñar á sus expensas 24. Nobles Jóvenes, á los quales se les educará en todo lo que conviene saber a un Militar, como tambien en los Idiomas Estrangeros, y varias ciencias.

Genova 27. de Julio de 1748.

DON Agustín de Abumada, Comandante de las Tropas Españolas, recibió el Lunes pasado un Expresso de Madrid, con aviso de que S. M. Católica le havia hecho Teniente General de los Exercitos, confirmando al mismo tiempo el Grado de Mariscal de Campo al Marqués de Moya, y el de Brigadier al Coronel de Utonia; y que asimismo havia ascendido S. M. á otros Oficiales, en consideracion al valor con que se portaron en la última Funcion que tuvieron en las alturas de Chiavari. Ayer entró en este Puerto un Navio de Guerra Inglés, cuyo Capitan saltó luego en tierra, para entregar al Duque de Richelieu una Carta de Almirante Byng, quien despues de haverla entregado se bolvió de nuevo a la vela para Liorna. El Almirante Inglés participa por esta Carta a su Exc. que en consequencia de las ordenes que havia recibido de su Corte, havia hecho cessar desde el dia 24. de este mes todo acto de Hostilidad por Mar. Esta semana han llegado a este Puerto mas de 50. Embarcaciones cargadas de todo genero de Viveres, y Provisiones, como tambien una Faluca de Corvega, cuyo Patron refiere, que a su partida aun no se havia publicado la Suspension de Armas en esta Isla; y que las Tropas de la Republica havian recobrado un Puesto nombrado Nenza, situado a poca distancia de S. Fiorenzo, despues de haver echado de él á los Malcontentos que le guardaban. Escriven de Nizza, que los Franceses havian embiado ya la mayor parte de sus Equipages al otro lado del Varo, y que sus Tropas empezaban a passar este Rio, para tomar Quárteles en Provenza; de donde avisaban, que diferentes Piquetes de Tropas Españolas, que venian de Cataluña, continuaban su marcha acia los Puertos, a fin de embarcarse en los Navios que se han fletado para transportarlas a Barcelona. Añaden estas cartas, que los Franceses querian construir un Fuerte en la orilla del Varo, a la parte de la Provenza, para cubrir esta Provincia; y que se esperaba en aquella Ciudad al Almirante Byng, que debia llegar dentro de ocho dias. Las cartas de Pavia dicen, que los Waradinos, Croatos, Esclavones, y otras Tropas irregulares, que se hallan en los Ducados de Parma, y Plasencia, y en otros distritos, desfilaban actualmente acia el Mantuano, en donde debian permanecer hasta recibir la orden de bolver a Alemania, y que en el interin se havian establecido Hospitales para estas Tropas; y estas cartas añaden, que las que venian de Alemania, tenian orden de hacer alto en los parages donde las

las alcanzallas. Escriven de *Napoles*, que el día en que se celebró la Fiesta del nombre de *S. Mula Reyna de las Do's Sillas*, havia perdonado el Rey la vida á un Soldado *Español*; condenado á muerte por crimen de desercion; y que se sabia, que en *Corfu* havian apresado una Embarcacion Estrangera, cuya Tripulacion se componia de Marineros de todas Naciones, la qual tocó en aquel Puerto para vender sus Mercaderias, y se tuvo por Pirata; Que despues havian descubierto, que esta Embarcacion havia cruzado en el Mar Mediterraneo con Vanteta de *Tripoli*, y apresado algunas Tartanas *Napolitanas*. De *Roma* participan, que en presencia de su Santidad se havia tenido una Congregacion particular de los Cardenales *Gentili*, *Almenara*, *Cavalcanti*, y *Bezozzi*, en la que se havia tratado sobre las diferencias que havian sobrevenido entre el Obispo de *Spina*, y algunos Conventos de su Diocesi. Estas cartas añaden, que de orden de su Santidad se havian instituido Rogativas publicas, para pedir á Dios, que cessase el mal contagioso, que reyna en el Ganado de las Legacias de *Bolonia*, y *Ferrara*; y que tambien se havian tomado las precauciones incesarias para que este mal no se comunicasse á las Provincias vecinas. Tambien avisan, que su Beatitud havia concedido á los naturales de *Comacchio* el permiso de arrendar por si mismos las rentas de los Vallés de su dependencia.

London 9. de Agosto de 1748.

YA se ha recibido aqui noticia de que el Rey de *Espana*, no solamente ha ratificado la Accesion hecha en su nombre por *D. Jayme Masones* de *Lima* á los Articulos Preliminares, firmados en *Aquisgran*, sino que esta Ratificacion se havia tambien cangeado con las formalidades ordinarias; por lo que no se duda se publique luego la Proclamacion para hacer cessar todo acto de Hostilidad contra los Vassallos de aquella Corona, a mas de las ordenes que se han embiado sobre este assunto al Almirante *Byng*. El Conde de *Hulang*, Embiado Extraordinario del Elector de *Baviana*, estuvo ayer en Conferencia con el Duque de *Bedford*, Secretario de Estado, y lo mismo executó el Abad *Grossa-Fesla*, Ministro del Duque de *Modena*. *Monf. Gualdi*, Ministro de la Republica de *Genova*, ha presentado una Memoria á los Señores de la Regencia, con motivo de algunas disputas que han sobrevenido sobre la Artilleria que se halló en *Final*, *Savona*, y *Gavi*, la que reclama esta Republica en virtud de los Preliminares, y consiste en 204. Cañones de Bronce. *Monf. Souzerny*, Secretario, y Agente de los Negocios de la Corte Imperial, ha obtenido de la Regencia una respuesta favorable, concerniente á la paga del resto del Subsidio que solicitaba, y ha despachado á *Viena* el Expresso que havia recibido sobre este assunto. Los Interessados de la Compania del

del Sr. tuvieron antes de ayer una Junta General, en que se resolvió, que el interes de las Acciones de esta Compañia del medio año cumplido en S. Juan proximo pasado, seria de 2. por 100, y se pagaria el dia 21. de este mes. Corre la voz de que la Oficina de la Guerra tiene orden de hacer despedir luego los 10. Hombres que se aumentaron en cada Compañia de los tres Regimientos de Guardias à pie, como tambien 10. Hombres por Compañia del de las Guardias Azules, que manda el Conde de Hertford. Los Comissarios del Almirantazgo han embiado orden al Almirante Byng para que buelva luego à Inglaterra con 11. Navios de Guerra de la Esquadra. Desde oy deben cessar las Hostilidades por Mar en todos los parages del lado de acá de la Linea; y las Presas que se hicieren despues de este dia, deberán restituirse. Oy se han fixado Carteles en la Bolsa Real, y otros parages, para informar à los Mercaderes, que la Corte de España ha derogado la prohibicion hecha de la entrada de Mercaderias de Inglaterra en aquel Reyno, declarando, que en adelante quedara abierto el Comercio entre las dos Naciones, como antes de la Guerra. En el primer Correo de Francia, que llegó aqui el Martes pasado, recibieron nuestros Mercaderes mas de 28500. cartas.

La Haya 14. de Agosto de 1748.

EL Principe nuestro Stadhouder asistió el dia 10. à la Assamblea de los Estados de Holanda, y de West-Frissa, que se separaron hasta el 28, en que bolveran à abrir sus Sessiones. El Regimiento de Guardias Suizas pasó Revilla el Jueves ultimo, è hizo el Exercicio delante de su Alteza, que quedó muy satisfecho de la destreza de este Cuerpo; y Madama la Princesa de Orange, y de Nassau asistió à ella, como tambien Madama la Princesa Carolina. El Velt Mariscal Conde Mauricio de Nassau, que llegó aqui del Exercito, debe bolver à èl en breve, para dar las disposiciones necessarias, relativas à las Tropas que deben ir à ocupar las Plazas de la Republica, despues que los Franceses las ayan evacuado; y el Principe nuestro Stadhouder ira con el mismo motivo à Breda, y se cree, que su Alteza lo execute mañana, ò pasado mañana. El dia 10. llegaron quatro Diputados de Frissa, y habiendo sido ayer admitidos à la Audiencia del Principe de Orange, entregaron en ella a su Alteza las resoluciones tomadas por esta Provincia, las quales son en substancia: „ Que „ el Stadhouderato hereditario de la Provincia de Frissa, seria estableci- „ do en la Ilustre Casa de Orange, y de Nassau, assi en la linea masculina, como en la femenina, y con las mismas prerrogativas que en Ho- „ landa; Que Monf. el Principe Stadhouder dispondrà de todos los empleos Civiles de la Provincia, como tambien de los cargos Militares, en „ calidad de Capitan General; Que su Alteza tendrá voto decisivo en la

„ Assam-

220
Asamblea de los Estados; Que asimismo nombrará una de tres personas, que sean propuestas para ser hecho *Großman*, ó Intendente de un Cantón de *Frissa*, llamado *Griente*; Que el de *Bilt* sera cedido a su Alteza, y sus Descendientes, tomando posesion despues de la muerte de *Monf. Guillermo Van Haren*, que lo es al presente; Que su Alteza decidirá las diferencias que puedan sobrevenir entre las Ciudades, y Distritos respectivos de la Provincia; y que tendrá la facultad de establecer la Regencia de *Frissa* en un pie fijo, y del modo que tuviere por mas conveniente. Avisan de *Aquisgran*, que el Conde de *S. Severino*, y los Ministros Plenipotenciarios de las dos Potencias Maritimas havian tenido diferentes Conferencias, relativas a la marcha del Cuerpo Auxiliar de Tropas *Russianas*, conviniendo finalmente en que estas Tropas vuelvan luego a su País, y que la *Francia* retire del País Baxo igual numero de las suyas; Que la evacuacion de las Plazas en los Países Baxos *Austriacos*, como tambien de las de *Italia*, se haria a un mismo tiempo, y en el termino que se conviniere; pero que no tendría efecto hasta despues que el Tratado definitivo estuviese ratificado por todas las Partes Contratantes. Añaden, que el Conde de *Kaunitz*, Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna, havia representado en su ultima Declaracion, que la Corte de *S. Petersbourg* deseaba ser comprehendida en la Pacificacion General, pidiendo se hiciesse mencion en el Tratado definitivo del modo siguiente: Que a fin de evitar el que quede señal alguna de division, ó discordia con motivo de las Tropas Auxiliares, que se havian dado, se havia convenido, que S.M. *Imperial* de todas las *Russias* fuesse comprehendida en la Pacificacion General; y que la misma amistad que havia subsistido entre sus Magestades *Christianissima*, é *Imperial* de todas las *Russias*, deberia substituir siempre, de la misma manera que si las dichas Tropas no se huviesen entregado nunca. Escriven de *Nuremberg* con fecha de 6, que la primera Columna de las Tropas *Russianas* havia llegado el 30, y 31. de Julio entre *Furt*, y *Farrumbach*, donde formaron un Campo, que aún ocupaban; Que el dia primero de este pasó a él el Margrave de *Culembach*, a quien el General *Lieven*, que le manda, recibió con todos los honores debidos a su Alteza; y que despues de haver puesto los Regimientos en orden de Batalla, los hizo desfilar delante de este Principe, que quedó muy satisfecho de la hermosura de este Cuerpo, habiendo el dia siguiente dado en una de sus Casas de Campo un gran Banquete al General *Rusiano*, y a otros muchos Oficiales de distincion; Que la segunda Columna pasó el dia 30, por cerca de *Brlangen*, estando la tercera el 26. del pasado en *Goritsch*, y *Dobercurb* en el *Voigtland*; pero que el Comandante de esta Columna, habiendo recibido el dia 3.

un Expreso con orden de bolver a *Bohemia*, se puso en marcha el mismo dia; despues de haverse juntado 3000 Hombres, que havia dexado en *Asch* y que el 2. llegó cerca de *Moff*, donde las Tropas formaron un Campo Añaden, que acababa de fabricar, que la segunda Columna se havia puesto igualmente en marcha a *Bohemia*, y que se esperaba recibir luego la noticia de haverla seguido la primera.

Bruselas 10. de Agosto de 1748.
EL Mariscal Conde de *Lowenthal* llegó el dia 4. de *Mastrieb*, y el siguiente pasó al Palacio de *Terturich*, donde estaba el Mariscal Conde de *Saxonia*. Estos dos Generales vinieron aqui el mismo dia por la tarde, y el 7. partieron juntos a *Namur* a reconocer las Fortificaciones de esta Plaza, de donde volvió antes de ayer el Mariscal de *Saxonia*, diciendose, que el de *Lowenthal* ha ido a dar una vuelta a su Tierra de *la Perte*. Las Tropas continúan en hacer muchos movimientos, para mudar Quarteles; y se repara, que la mayor parte de los Regimientos de Infanteria, que han estado acantonados en *Bravante*, desfilan ácia las Fronteras de *Francia*, lo que hace esperar, que en esta Provincia no quède mas que la Cavalleria con las Tropas necesarias para las Guarniciones de las Plazas respectivas hasta el tiempo de su evacuacion. Los quatro Batallones del Regimiento de la Corona, que hacen parte de nuestra Guarnicion, partirán mañana para *Flandes*, y serán reemplazados por los Regimientos de *Berti*, y de *Bonnò*, que se esperan de *Amberes*, y *Kilworden*. Las Guardias Francesas, y Suizas se pondrán el Viernes en marcha para bolver a *Francia*, y se cuenta, que ay ya más de 40. Batallones en camino para la *Flandes Francesa*, de donde deben passar a lo interior del Reyno.

Paris 17. de Agosto de 1748.

EL Rey tuvo el dia 9. de este mes en *Compiègne* un Capitulo Extraordinario del Orden del *Santo Spiritus*, en el qual fueron admitidas las Pruebas de Religion, y Nobleza del Conde de *S. Severino* de *Aragon*, en cuyas consecuencias le ha permitido S. M. que lleve desde luego las Insignias de este Orden. El dia 15. Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, se repitió con las ceremonias ordinarias; la solemne Procecion, que se hace todos los años en cumplimiento del voto de *Luis XIII.*, y el Arzobispo de *Paris* officio de Pontifical, asistiendo a esta funcion el Parlamento, la Camara de Cuentas, el Supremo Tribunal de Justicia, y el Cuerpo de la Ciudad. La Universidad hizo el dia 12. en la Sala de las Escuelas exteriores de *Sorbona* la distribucion de los Premios, que fundò el difunto Abad *le Gendre*, a que asistió el Parlamento. Esta ceremonia fue precedida de un Discurso Latino, que pronunciò el señor *le Bel*, Profesor de Rhetorica del Colegio *Mazarino*, despues del qual el Señor de *Maun-*

peña, primer Presidente del Parlamento, dió el primer Premio, siendo los demás distribuidos por el señor Cochet, Rector.

Madrid 3 de Septiembre de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores, y las Señoras Infantas continúan gozando de la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen Retiro de esta Villa, como asimismo en el de S. Ildefonso la Reyna Viuda y nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos; teniendo se al mismo tiempo iguales noticias de la salud del Señor Infante D. Phelipe, que permanece sin novedad en Chambery.

S. M. se ha servido hacer merced de Plazas de la Camara a los señores D. Gregorio Quera y de Llano, y D. Pedro Juan de Alarbay de Plazas del Consejo de Castilla, a los señores D. Pedro Colon de Lartategui, y D. Miguel Rio, Fiscales que eran de el.

El Rey ha conferido al Coronel D. Gabriell de Arrietas, Governador de la Puebla de Sanabria, el Gobierno Político, y Militar de San Roque, y Campo de Gibraltar.

Asimismo ha hecho S. M. merced a D. Er. Joseph Gallegos y Aguado, de la Encomienda de la Villa de Talavera, de la Orden de S. Antonio Abad.

El día 25. del pasado hizo su Entrada publica en esta Corte el Excmo. señor Juan Luis Mozenigo, Embaxador de la Serenissima Republica de Venecia, cuya funcion estuvo de las mas lucidas que se hab visto en esta Villa, así por el numeroso sequito que llevaba su Exc. como por lo rico, y primoroso de sus Carrozas, y Libreas. A las 10. de la mañana fue desde Palacio el Conde Zueveghen, Mayordomo de Semana de S. M. con doce Gentiles Hombres de Boca, y diez de la Real Casa, seguidos de un magnifico Coche del Rey nuestro Señor a guias, a recibir a este Ministro, y acompañarle a cavallo desde su Casa al Real Palacio, lo que se executó con la mas bella orden, y asistencia del Conde de Villafranca, Conductor de Embaxadores, y habiendo recibido su Exc. al pasar por la principal Plazuela de Palacio los honores debidos a su caracter de las dos Compañias de Reales Guardias Española, y Valona, que estaban formadas en ella, y tambien de los Cuerpos de Guardias de la de Reales Alabarderos, y Reales Guardias de Corps, por donde pasó, fue acompañado de los demás Gentiles Hombres de Boca, y Casa, que le recibieron al pie de la escalera, a la Audiencia de S. M. que estaba asistido de toda la Grandeza, Ministros, Estrangeros, y Géfes de su Real Casa. Después de finalizado este acto pasó su Exc. con el mismo acompañamiento al Quatro de la Reyna nuestra Señora, en donde igualmente la tuvo de S. M. y desde ella se dirigió a la de las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel Maria Luisa, restituyendose inmediatamente después a su Casa en el Coche de S. M.

S. M., acompañado del mismo Mayordomo de Señoría Conde de Zúñiga y Veghen, del Marqués de Ustá, Gentil-Hombre de Boca mas antiguo, y del Conde de Villafraña, Conductor de Embaxadores. El Sabado inmediato 30. del citado mes dió su Exc. con este motivo un esplendido Banquete a todos los Grandes, Ministros Estrangeros, Gefes de las Reales Casas, y otras muchas personas de la mayor distincion de la Corte, que fueron convidados por su Exc. y en el que se compitió la abundancia de Viandas, y Pescados frescos con la exquisitez, y primeroso de las Ramilletes, y generosos Licores.

Por carta escrita en Roma con fecha de 15. del pasado por el Padre Presentado Fr. Francisco Serrano, del Orden de Predicadores, Procurador en aquella Corte de la Provincia de Philipinas, se ha entendido, que en la Ciudad de Fochou, Metropoli de la Provincia de Fokien, perteneciente a la China, cortaron los Infieles la cabeza, *in odium Fidei*, el día 26. de Mayo de 1747. a D. Fr. Redto Martyr Sanz, natural del Principado de Cataluña, que era Obispo, y Vicario Apostolico en aquel Reyno, havien- do tomado el Habito de nuestro Padre Santo Domingo en el Convento de Berda, y residido algunos años en el de S. Ildephonso de Zaragoza, de donde pasó a Philipinas, y de allí a la China. Esta noticia se participa de aquel Imperio a la Congregacion de Propaganda, de que juntamente con el Papa, y Cardenales se han edificado mucho; avitando al mismo tiempo, se cree haran igual sacrificio en otros quatro Religiosos de la misma Orden, tambien Misionistas, los quales quedaban ya presos por los Infieles.

Libro nuevo: *Laurea Legalis, Decana Salmantina, de Juribus, Privilegiis, Exemptionibus, Jurisdictione Spirituali, ac Temporalis Gubernio quatuor Ordinum Equestrum Militarium Divi Jacobi, Calatrava, Alcantara, & Montesa*, Obra posthuma, dividida en tres Tomos en folio, y como la dexò su Autor el Doct. D. Bernardino Antonio Francos Valdés, de la Orden de Santiago, Colegial, y Rector que fue en e de su Orden de la Univerfidad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de ella; se hallará en la Libreria de Luis Correa, frente S. Phelipe el Real; y en Salamanca en la de Bernardo Cpeñas, junto al Colegio de la Compañia de Jesus. Comedia nueva: Segunda Parte de la *Muger mas penitente, y espanto de caridad la Venerable Mariana de Jesus, de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco de Toledo*, su Autor D. Joseph de Lobera y Mendieta; se hallará, con la primera Parte, en el Puesto de Antonio del Castillo, Gradas de S. Phelipe: en la Libreria de Bernabé Arroyo, calle Ancha de San Bernardo; y en Toledo en la de Juan Fernandez.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.